

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA

Julio 2003- Junio 2004



Edificio Monte da Condese s/n, planta baja
C.P. 15706 Santiago de Compostela
A Coruña
Tfno:981 563100
Fax: 981 564242

ÍNDICE

1	Introducción	3
1.1	<i>Descripción del entorno de ICG</i>	5
1.2	<i>Descripción de las instalaciones</i>	5
2	Sistema de gestión medioambiental de ICG	8
2.1	<i>Política del sistema de gestión medioambiental</i>	9
2.2	<i>Estructura del sistema</i>	11
3	Aspectos medioambientales y Comportamiento medioambiental de ICG	13
3.1	<i>Aspectos medioambientales</i>	13
3.2	<i>Programa de gestión medioambiental</i>	17
3.3	<i>Comportamiento medioambiental</i>	20
4	Otros factores ambientales	28
4.1	<i>Evaluación del cumplimiento legal</i>	28
4.2	<i>Plan de emergencia</i>	28
4.3	<i>Formación</i>	29
4.4	<i>Comunicación</i>	30
5	Conclusiones	31
6	Validación y verificación de la Declaración	31
7	Control de Firmas	32

1 Introducción

El INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA (en adelante ICG) es un Centro Universitario mixto (NIF Q-1518001-A), creado por un Convenio entre la Universidad de Santiago de Compostela (en adelante USC) y la Asociación para el Fomento de la Investigación Cerámica en Galicia (AFICEGA). Ha sido sancionado por la Xunta de Galicia por Decreto 274/1991 dentro del Mapa Universitario de Galicia. Agrupa a las principales empresas de materias primas y materiales cerámicos de la Comunidad Autónoma de Galicia.

El ICG se encuentra situado en el edificio Monte da Condesa, Campus Universitario Sur - Santiago de Compostela (A Coruña), emplazamiento permanente donde desarrolla sus actividades desde Noviembre de 1992, careciendo de otro tipo de instalaciones, provisionales o móviles, asociadas.

Los medios económicos con que cuenta el ICG para el desarrollo de su actividad son los que se le asignan en los Presupuestos Generales de la Universidad de Santiago de Compostela y los obtenidos en convenios o contratos de colaboración con Empresas a través de la citada Universidad y de la Fundación Universidad Empresa (FEUGA).

Los presupuestos del ICG y la remuneración de su personal no dependen del número de análisis realizados, lo que garantiza su independencia e integridad.

En la actualidad la plantilla del ICG está compuesta por 20 trabajadores.

1.1 Campo de actividades.

El ICG orienta sus actividades a las siguientes áreas:

- Actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación en Materiales Cerámicos, Materiales Metálicos y rocas industriales.

- Formación Técnica en Materiales Cerámicos, Materiales Metálicos y Rocas Industriales.
- Realización de Ensayos Físicoquímicos y Determinación de Propiedades Físicas en Materiales Cerámicos, Materiales Metálicos y Rocas Industriales.

El ICG participa principalmente en actividades que surgen de los programas de colaboración, convenios y contratos de la Universidad con la Industria del Sector Cerámico y afines o con FEUGA, así como de peticiones de clientes particulares o empresas en general.

1.2 Descripción del entorno del ICG

El ICG se encuentra situado en la planta baja del edificio Monte da Condesa en el Campus Sur de la Universidad de Santiago de Compostela, y cuenta con una superficie edificada de aproximadamente 1.000 m².

Los límites del edificio donde se encuentra el ICG son los siguientes:

- ❖ Norte: Zona ajardinada perteneciente al Campus, carretera de circunvalación del Campus Sur y el Pazo de San Lorenzo.
- ❖ Resto: Instalaciones deportivas del Campus Sur.



Edificio ICG

1.3 Descripción de las instalaciones

Se ha elaborado la siguiente tabla con el objetivo de dar una visión de conjunto de los usos y actividades que se realizan en el ICG, así como de las infraestructuras existentes y las actuaciones previstas.

TABLA 1.3 RESUMEN USOS Y APROVECHAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS

TABLA 1.3 RESUMEN USOS Y APROVECHAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS		
ÁREAS	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURAS
	LABORATORIO GENERAL	Área de trabajo de tratamiento de datos Mobiliario de Oficina Equipos informáticos y eléctricos Equipos de Difracción Rayos X, Análisis Térmico Diferencial, ICP, Cromatografía, Fluorescencia Rayos X y máquina Ipim
ACTIVIDADES PRINCIPALES	LABORATORIO DE ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD	Análisis y ensayos Equipos para la realización de ensayos de materiales cerámicos
	BIBLIOTECA	Formación y lectura Mobiliario de formación
	PREPARACIÓN MUESTRAS	Investigación Equipos de Molienda
	PLANTA PILOTO	Investigación
	BIOMATERIALES	Investigación
	POLVOS	Investigación
	HORNOS	Investigación
	MICROSCOPIA	Investigación
ALMACÉN	Almacén materias primas.... Material de laboratorio Hornos Instalación de aire comprimido Microscopio electrónico Estanterías	

TABLA 1.3 RESUMEN USOS Y APROVECHAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS

TABLA 1.3 RESUMEN USOS Y APROVECHAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS			
	ÁREAS	ACTIVIDADES	INFRAESTRUCTURAS
ACTIVIDADES AUXILIARES	BIBLIOTECA	Formación y lectura	Mobiliario Formación Medios audiovisuales
	DESPACHO ADMINISTRACIÓN	Gestión Administración	Mobiliario de Oficina Equipos informáticos
	ASEOS	Uso Público	Mobiliario de aseos

2 Sistema Integrado de Gestión del ICG

El ICG cuenta ya desde el año 2.003 con un Sistema Integrado de Gestión basado en las siguientes normas:

- UNE-EN ISO/IEC 17025:1999. Requisitos generales relativos a la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración.
- UNE-EN ISO 14001:1996. Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización.

En el contexto de una estrategia de mejora continua en su comportamiento medioambiental y con ánimo de transparencia total al público, el ICG ha decidido llevar a cabo la implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental, acorde con el Reglamento Europeo de Ecogestión y Auditoría (Reglamento 761/2001, EMAS), a integrar con el Sistema ya existente, continuando así con su compromiso de mejora continua en materia medioambiental.

2.1 Política del Sistema de Gestión Integrado

Se incluye a continuación la actual Política, modificada a partir de la adaptación de su Sistema al Reglamento EMAS.

POLÍTICA DE LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE

La Calidad y el Medio Ambiente son prioritarios en las actividades del **INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA**, de cara a garantizar la calidad y fiabilidad de los resultados de los ensayos que realiza y la preservación del Medio Ambiente. Las directrices generales en relación con la Calidad y el Medio Ambiente se plasman en la presente Política.

Dicha Política de la Calidad y el Medio Ambiente se fundamenta en los siguientes **principios**:

- ⇒ Conseguir la satisfacción total de nuestros clientes.
- ⇒ Compromiso de mejora continua y prevención de la contaminación.
- ⇒ Disponer de los medios humanos y materiales adecuados para el correcto desarrollo de los trabajos.
- ⇒ Compromiso de cumplimiento con la legislación y reglamentación medioambiental aplicable, y con otros requisitos que la organización suscriba.
- ⇒ Compromiso de hacer público de manera periódica, la información relativa al comportamiento medioambiental de la organización.
- ⇒ Marco para el establecimiento y revisión de objetivos y metas de la calidad y medioambientales.
- ⇒ Trabajar de manera sistemática, según procedimientos de carácter preventivo y de control, para evitar y eliminar la aparición de deficiencias, imprecisiones e improvisaciones, buscando la realización correcta de los trabajos a la primera.

Las **directrices** de la Política del **INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA** se resumen en:

- ⇒ compromiso de la Dirección en cuanto al cumplimiento de la Política, así como a la difusión y a hacer cumplir el Sistema Integrado de Gestión establecido.
- ⇒ orientar la gestión del **ICG** hacia la eficacia en el servicio que presta a los clientes y la minimización y control de los impactos medioambientales que las actividades desarrolladas suponen.
- ⇒ disponer del personal con la formación, conocimientos básicos y experiencia adecuados para el desarrollo de las funciones que les sean asignadas.
- ⇒ dotar al **ICG** de las instalaciones y equipamiento necesarios para la correcta ejecución de los trabajos que desarrolla.
- ⇒ conseguir el compromiso de todos los miembros de la plantilla con el conocimiento del contenido de este Manual Integrado y con la Política, así como

desarrollar una gestión de la empresa participativa que aproveche las capacidades de todos ellos.

- ⇒ revisar periódicamente la evolución del Sistema Integrado de Gestión, comprobando que se respetan las disposiciones establecidas en este Manual Integrado e introduciendo las mejoras o cambios que, por la propia evolución del Instituto, sean convenientes.

La Dirección del **INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA** delega en el Gestor de la Calidad y el Medio Ambiente las funciones de gestionar y supervisar la definición, implantación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión, así como proponer soluciones ante desviaciones respecto a lo que en éste se dispone. Para ello, el Gestor de la Calidad y el Medio Ambiente tiene acceso directo a la Dirección del **ICG** y posee la libertad de acción y autoridad necesaria concedida por ésta para el desempeño de sus funciones.

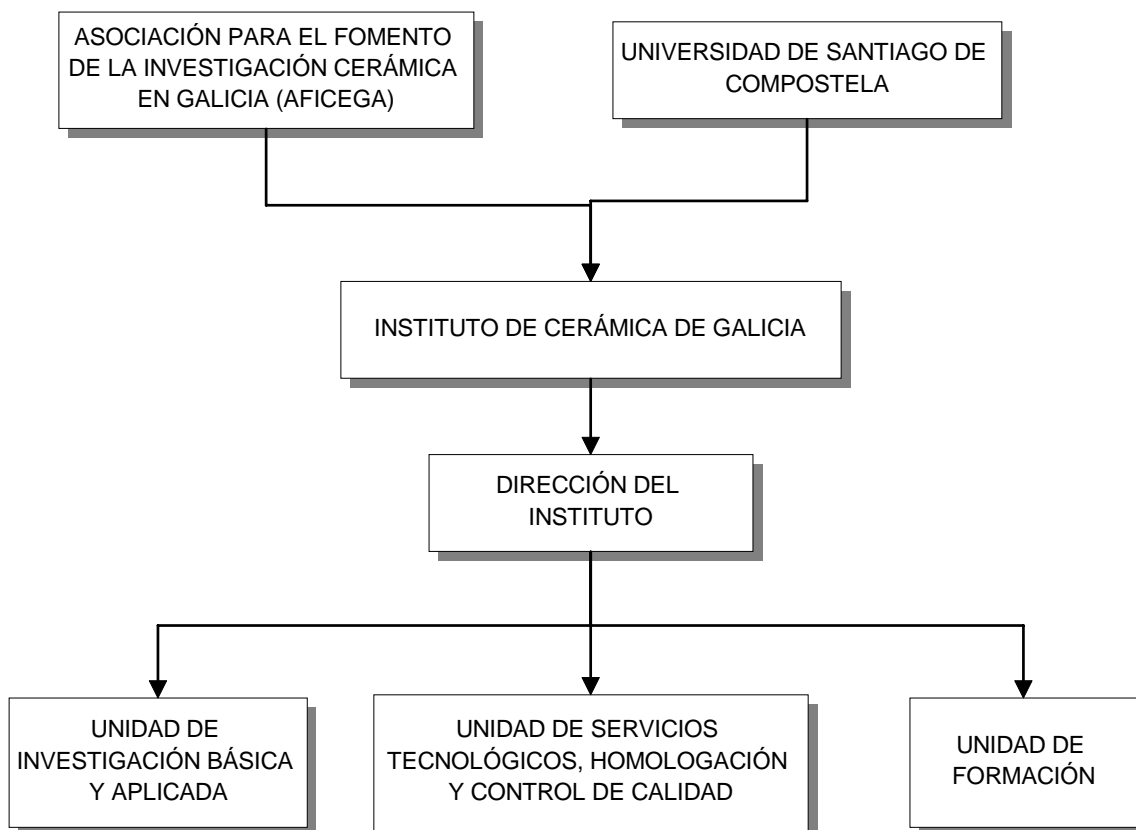
La Dirección del **INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA** establece la total confidencialidad de los datos obtenidos en el desarrollo de sus actividades de ensayo, de forma que ningún miembro de su organización está autorizado a difundirlos a personas o entidades ajenas al solicitante de los trabajos sin la debida autorización del mismo y de la Dirección del Instituto.

Esta política de calidad y medio ambiente se mantiene actualizada y está a disposición del público en general, y además el **INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA** publica anualmente la Declaración Medioambiental con objeto de comunicar a todas las partes interesadas las actuaciones llevadas a cabo para mejorar su comportamiento medioambiental.

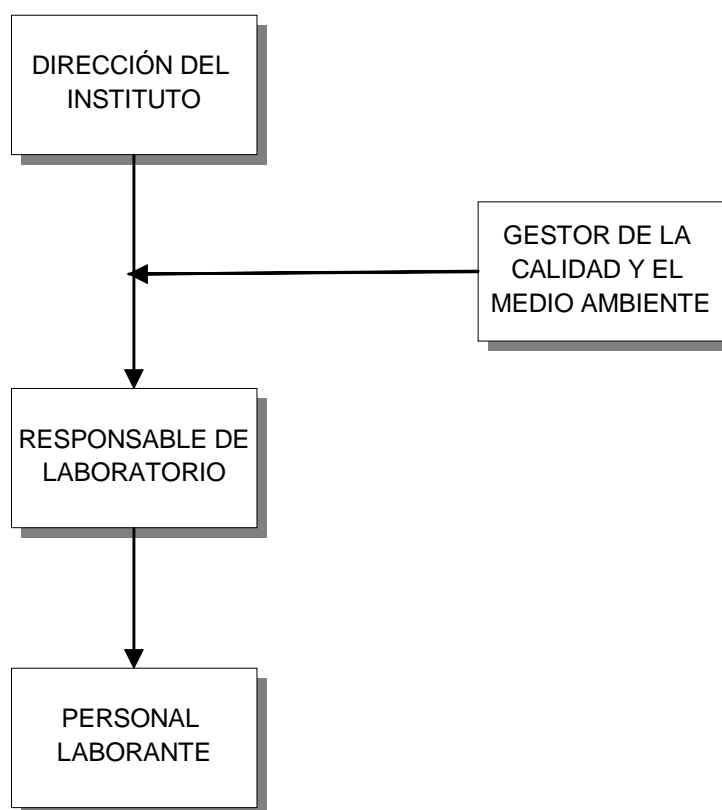
El Director del ICG.
Santiago de Compostela, a 26 de Mayo de 2004.

2.2 Estructura organizativa de la Gestión Medioambiental en el ICG

ORGANIGRAMA GENERAL DEL INSTITUTO DE CERÁMICA DE GALICIA



ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, HOMOLOGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD



3 Aspectos medioambientales y Comportamiento medioambiental del ICG

3.1 Aspectos medioambientales

Los aspectos medioambientales identificados en las actividades del ICG se vinculan a los diferentes vectores ambientales: consumos, emisiones, vertidos, residuos y ruido.

La identificación de aspectos medioambientales actuales (directos e indirectos) y potenciales se realiza mediante un examen de las instalaciones, actividades, productos y servicios, incluyendo las actividades de mantenimiento para el alcance del Sistema, con la finalidad de determinar, para cada área o actividad concreta, los aspectos generados, su tipología y cuantificación. Para ello se tienen en cuenta las condiciones normales y anormales de funcionamiento del ICG. La evaluación de estos aspectos (actuales y potenciales) se lleva a cabo según criterios objetivos y contrastables.

Estos criterios suponen:

ASPECTOS ACTUALES	ASPECTOS DIRECTOS	Naturaleza	Grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto, en función de sus características o componentes.
		Magnitud	Cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto medioambiental.
	ASPECTOS INDIRECTOS	Comportamiento ambiental	En función del nivel de compromiso y gestión ambiental de las contratadas y proveedores.
		Frecuencia	En función del número de veces que se pueda realizar la actividad generadora del aspecto
ASPECTOS POTENCIALES	Probabilidad	Probabilidad de ocurrencia del accidente	
	Severidad	Consecuencias del accidente	

Según estos criterios, a continuación se indican los aspectos identificados en la gestión medioambiental del ICG, indicándose, a modo de esquema, cómo se desarrolla su seguimiento y control (aparecen sombreados en amarillo aquellos evaluados como significativos). Debido a nuestro compromiso medioambiental, y dado el control operacional de todos los aspectos generados, optimizamos los recursos naturales asociados a los mismos (Agua, papel,..) y gestionamos adecuadamente los residuos minimizando su producción.

ASPECTOS ACTUALES	Consumos		Consumo eléctrico	Seguimiento y control documentado de consumos.
			Consumo de agua	
			Consumo de papel	
			Consumo toner de impresión	
	Vertidos		Vertidos aguas residuales de proceso y sanitarias	Conexión red de saneamiento municipal
	Emisiones		Emisiones equipo ICP	Mantenimiento periódico
			Gases de combustión del horno	Mantenimiento periódico
			Emisiones campana extractora	Mantenimiento periódico
			Ruido	Realización de mediciones de ruido exterior
	Residuos	No Peligrosos Inertes	Envases de Vidrio	Depósito en contenedor específico para próxima entrega a gestor autorizado
			Residuos de corte y serrado de piedra que no contienen sustancias peligrosas	Entrega a Gestor Autorizado
			Mezclas de hormigón, ladrillos, tejas y otros materiales cerámicos	
			Residuos arenas/arcillas	

ASPECTOS ACTUALES	Residuos	No Peligrosos Otros	Papel y Cartón y envases de estos materiales no contaminados	Depósito en contenedor específico para su recogida selectiva por Gestor autorizado.	
			Plásticos y envases de este material no contaminados		
			Residuos orgánicos e inorgánicos sin sustancias peligrosas		
			Pilas alcalinas sin mercurio, otras pilas y acumuladores		
			Productos químicos sin sustancias peligrosas		Envío a gestor autorizado
			Metales		
			Residuos de toner de impresión sin sustancias peligrosas		Segregación para posterior recogida por proveedor para su reciclado
			Equipos electrónicos sin componentes peligrosos		Almacenamiento en contenedor específico instalaciones del ICG para su posterior y gestión por parte de la Unidad de Residuos de la USC
		Componentes equipos electrónicos sin componentes peligrosos			
		Peligrosos	Productos químicos laboratorio y mezclas con sustancias peligrosas	Almacenamiento en contenedores específicos por residuo en una zona del ICG debidamente acondicionada para ello para su posterior entrega para la gestión final por la Unidad de Gestión de Residuos de la USC	
			Residuos orgánicos e inorgánicos con sustancias peligrosas.		
			Pilas con mercurio		
			Envases vacíos contaminados		
			Absorbentes usados contaminados		
			Resinas intercambiadoras de iones saturadas o usadas		
Fluorescentes					
Residuos de aceites de motor y transmisión mecánica y lubricantes					

ASPECTOS POTENCIALES	Incendio accidental (emisiones, vertido aguas apagados y residuos resultantes del incendio)
	Derrame accidental (vertidos y residuos resultantes de la limpieza del derrame)
	Emisiones radioactivas

ASPECTOS INDIRECTOS*	Recogida y gestión de residuos construcción	Consumos de combustible para la retirada de residuos	Evaluado su comportamiento ambiental a través de un Cuestionario entregado a cada una de estas empresas
	Recogida y gestión de residuos peligrosos	Gases de combustión derivados del desplazamiento	

*: Los aspectos indirectos están asociados a las actuaciones de las subcontratas que realizan actividades para el ICG.

3.2 Programa de gestión medioambiental

El ICG establece como uno de sus compromisos con el Medio Ambiente, conseguir una mejora continua de su comportamiento medioambiental, lo que asume, a su vez en su Política. Para ello, se establece un Programa de Gestión Medioambiental en el que se definen objetivos y metas, y se establece una planificación y asignación de recursos suficiente para su consecución.

Para el ICG, los objetivos aprobados para el período comprendido entre Julio de 2003 y Junio de 2004 han sido:

Disminución del consumo de papel en un 10%
Disminución de la generación del nº de envases de reactivos del ICG
Disminución del consumo eléctrico en el ICG

Este Programa se ha desarrollado según las siguientes metas con sus respectivos plazos:

Disminución del consumo de papel en un 10% del ICG	
META 1 Imprimir /fotocopiar documentos borrador a dos caras	06/04
META 2. Emplear Papel reciclado	06/04

Disminución de la generación del número de envases de reactivos del ICG	
META 1 Eliminar los envases de alcohol y acetona de 1 litro sustituyendolos por otros de mayor capacidad (20 litros)	06/04

Disminución del consumo eléctrico en el ICG	
META 1 Disminuir el consumo por pantallas fluorescentes por instalación en las mismas de condensadores de ahorro.	06/04

Los indicadores a empleados para la valoración del cumplimiento de los objetivos han sido:

- ❖ Consumo de papel: *paquetes de 500 folios / persona* (el principal consumo se asocia a los trabajos realizados en oficinas, luego existe una dependencia directa respecto al número de personas).La situación inicial era de 7 paquetes folios/persona, y se ha llegado a los 6 paquetes folios/persona.
 - ⇒ Impresión/fotocopiado de documentos borrador a dos caras: *80 % de Impresión/fotocopias se realice a dos caras*. Los ordenadores del ICG tienen la opción por defecto de imprimir a doble cara por lo que se ha usado para aumentar la eficacia del objetivo, además se ha conseguido rebajar el número de papel consumido en copias/mes (desde 4150 a 3200), sin disminuir la carga de trabajo, por lo que esta meta se considera cumplida.
 - ⇒ Empleo de papel reciclado: *el 10 % de papel comprado sea reciclado*. Se ha conseguido superar este objetivo usando el papel reciclado para uso manual e impresiones de baja resolución.
- ❖ Disminuir el número de envases reactivos: *Aumentar el volumen de los envases generados por los reactivos de alcohol y acetona* (generación asociada al uso en las diferentes operaciones de laboratorio).Inicialmente se empleaban envases de 1 litro de capacidad.
 - ⇒ Eliminar los envases de alcohol y acetona de 1 Litro: *Nº de envases de 20 litros/ Nº de envases de un litro*. Se ha empezado a realizar los pedidos de estos reactivos en envases de 20 litros por lo que el objetivo ha sido cumplido en un 100%.
- ❖ Consumo eléctrico: *Instalación de condensadores de ahorro en al menos el 80% de las pantallas fluorescentes*.La situación inicial era inexistente porque no teníamos colocado ningún condensador de este tipo.
 - ⇒ Este objetivo no se ha podido llevar a cabo debido a que el electricista que lleva a cabo las actividades de mantenimiento del ICG no ha estado disponible.

Durante la Revisión por la Dirección realizada en el mes de Julio de 2004 se han planteado unos nuevos objetivos y metas para el periodo Julio 2004- Junio2005:

Mejora de la sensibilización del personal
Mejora de la gestión medioambiental del ICG en el nuevo edificio. Optimización del consumo de recursos.
Mejora de la gestión medioambiental del ICG en el nuevo edificio. Mejorar condiciones de almacenamiento de residuos.
Mejora de los canales de comunicación exterior

Este nuevo Programa se ha desarrollado según las siguientes metas con sus respectivos plazos:

Mejora de la sensibilización del personal

META 1 Refuerzo de la implicación del personal en el SGMA	12/04
META 2: Mejora de la formación del personal del ICG	06/05

Mejora de la gestión medioambiental del ICG en el nuevo edificio. Optimización del consumo de recursos

META 1.- Estudio a realizar para la instalación de placas solares	06/05
META 2 En función de los resultados plasmados en el estudio, se decidirá su colocación o no.	06/05

Mejora de la gestión medioambiental del ICG en el nuevo edificio. Mejorar condiciones de almacenamiento de residuos peligrosos y no peligrosos.

META 1.- Proyectos y estudios de optimización y sistematica de almacenamiento y gestión de residuos.	06/05
META 2 En función de los resultados plasmados en el estudio, se decidirá su colocación o no..	06/05

Mejora de los canales de comunicación exterior

META 1 Disponer de una página Web propia a través de la USC o AFICEGA	06/05
---	-------

Este programa garantiza la mejora continua de la gestión medioambiental del ICG. Se encuentra aprobado para el período Julio 2004- Junio 2005, confirmada su validez en la reunión de Revisión del Sistema, donde se aprueba su vigencia.

Los indicadores a emplear son:

- ❖ Nº de acciones dedicadas a la mejora de la sensibilización (se pretende fomentar una mayor implicación y concienciación del personal con el medio ambiente). La situación inicial era de realizar una acción al año, y se pretende realizar 4 al año.
- ❖ Estudio a realizar para la instalación de placas solares y número de almacenes de residuos creados (generación asociada a operaciones de optimización de consumo de recursos y de mejora del almacenamiento). Esta es una acción encaminada a las nuevas instalaciones del ICG. En función de los resultados plasmados en el estudio, se decidirá su colocación.
- ❖ Consecución de una página Web propia: (vinculado a una mejora de la comunicación con entidades externas)

3.3 Comportamiento medioambiental

Consumo eléctrico

La energía utilizada en el ICG es suministrada por la red de abastecimiento (220v y 380v).

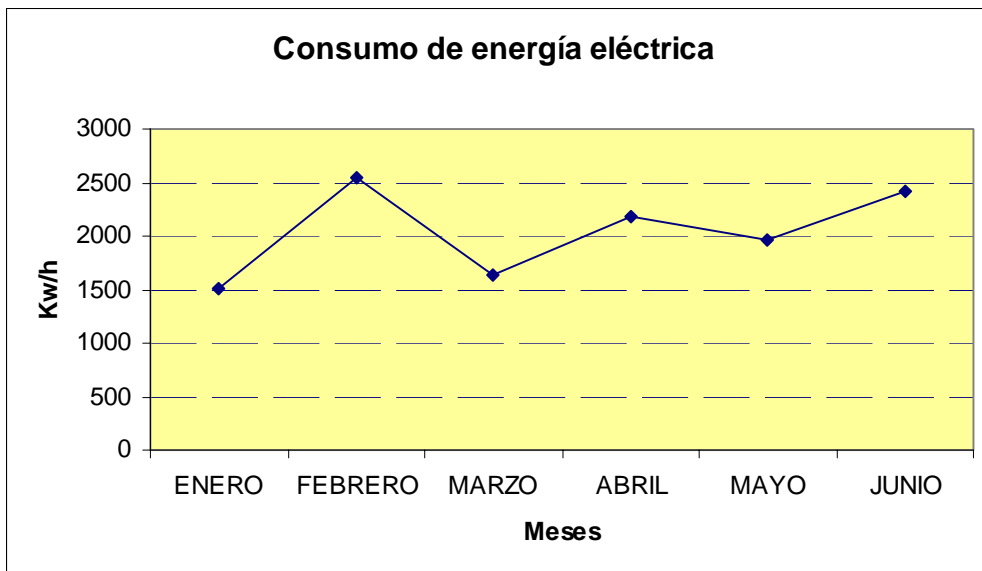
La utilización de la energía eléctrica en las instalaciones del ICG es generalizada, empleándose para alumbrado e iluminación de toda la instalación, para el funcionamiento de equipos de los laboratorios, ordenadores, etc.

El consumo es íntegro de red, no disponiendo de transformadores ni generadores eléctricos.

El único dato disponible por el ICG, y que se podría asociar al consumo eléctrico, es el derivado de los registros de horas de funcionamiento de los equipos, aunque este dato puede ser muy variable en el tiempo en función de la carga de trabajo y tipología de los ensayos a realizar en ese momento.



La siguiente tabla indica la evolución en el consumo eléctrico hasta el mes de Junio del año 2004 a partir de la información obtenida de los registros de horas de funcionamiento de los equipos, no disponiéndose en el momento de elaboración de la presente Declaración de datos posteriores al mes de Junio.



Consumo de agua

El agua utilizada en el ICG procede de la red de abastecimiento municipal.

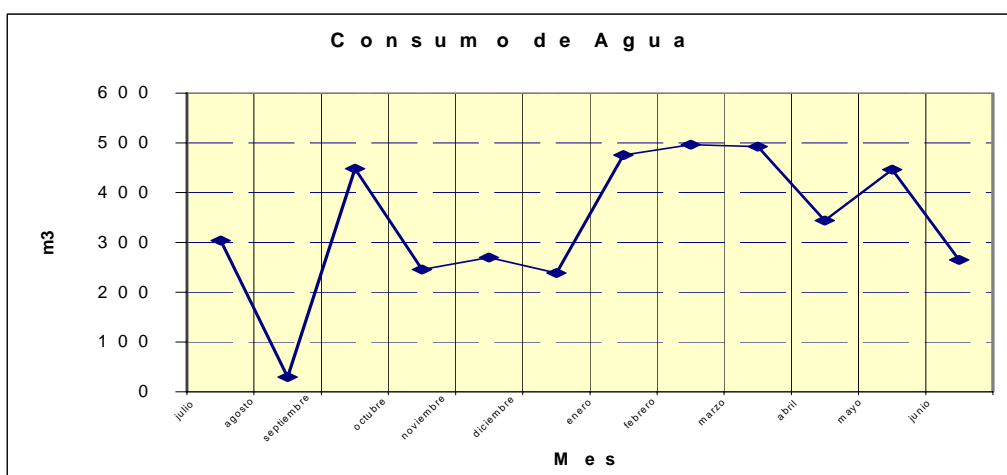
El agua de la red se utiliza en los laboratorios para la realización de análisis y ensayos, para lo cual previamente es tratada mediante resinas de intercambio iónico para que tenga la calidad necesaria (para la realización de análisis químicos será preciso una calidad de agua Milli-Q Plus ó Millipore,).

Los otros usos de esta agua son para el lavado del material utilizado en los laboratorios, aseos y limpieza de las instalaciones.

Como instalación se realiza la recopilación y estudio del consumo de agua por lectura del contador, con registro documentado de control de consumos.

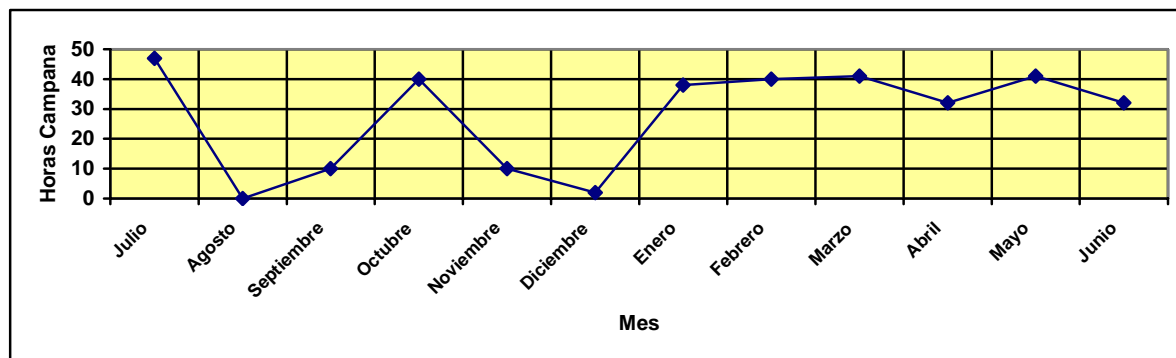


La siguiente Grafica indica la evolución en el consumo de agua desde julio de 2003 a junio de 2004, no disponiéndose en el momento de elaboración de la presente Declaración de datos posteriores al mes de Junio.



Gestión de las emisiones atmosféricas

Las emisiones existentes en las instalaciones del ICG son las correspondientes a las extracciones de las campanas de los equipos de ensayo localizados en los diferentes laboratorios. Para su control se lleva un registro de las horas en las que están funcionando las campanas. La siguiente Grafica indica la evolución en el funcionamiento de las campanas desde julio de 2003 a junio de 2004, no disponiéndose en el momento de elaboración de la presente Declaración de datos posteriores al mes de Junio



Gestión de Vertidos

El ICG vierte todas las aguas residuales generadas en sus instalaciones en la red de alcantarillado del Campus Sur de la Universidad de Santiago de Compostela, perteneciente a la red general de saneamiento del Ayuntamiento de Santiago. Cabe mencionar que estos vertidos confluyen con los vertidos del resto del edificio en el que se ubica el ICG.

Estos vertidos son principalmente los derivados de aguas sanitarias y de aguas de proceso, realizándose en el año 2003 una caracterización de los mismos con objeto de comprobar la posible carga contaminante emitida desde el ICG. Por las características de las instalaciones, el vertido recogido para la toma de muestras era el general de todo el edificio, siendo totalmente imposible el poder llevar a cabo una toma independiente del ICG.

Ruidos

Las emisiones sonoras generadas por el ICG durante la realización de sus actividades se deben principalmente al funcionamiento de los equipos de los que dispone en las instalaciones.

Estas emisiones son generadas únicamente en horario diurno (entre 8:00 y 22:00 horas), que es el horario en el que se enmarcaría la jornada de trabajo realizado en el ICG.

Se realizó en el año 2003 una medición de ruido externo, de acuerdo con la legislación de aplicación (Ordenanza Municipal Reguladora de la emisión y recepción de ruidos, vibraciones y condiciones de los locales y Ley 7/1997 de Protección de la contaminación acústica de Galicia), con la que se pudo comprobar que el ruido de fondo derivado de los exteriores del ICG (la carretera, la cafetería y residencia universitaria anexa, entre otras instalaciones) enmascaraba al ruido derivado del ICG y de sus actividades.

Gestión de residuos

Como consecuencia de las actividades realizadas en el ICG se generan diferentes tipos de residuos que se han clasificado en dos grandes grupos: residuos no peligrosos (inertes u otros) y residuos peligrosos.

Dentro del primero de ellos se encuentran los residuos sólidos urbanos o asimilables a ellos, que se segregan del resto de residuos, siendo depositados en contenedores específicos habilitados en las instalaciones del ICG para su posterior traslado a los diferentes contenedores dispuestos por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela en el Campus, de acuerdo a la planificación de recogida vigente.



Esta retirada se documenta por medio de un registro interno de residuos, donde se cuantifican las diferentes fracciones gestionadas.

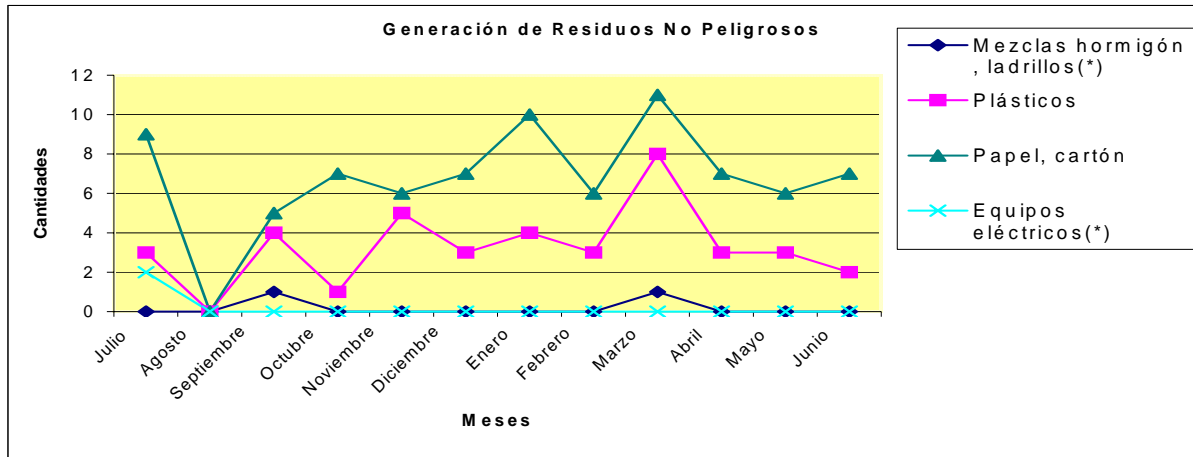
Asimismo, otros residuos no peligrosos y que no tienen esta consideración de urbanos o asimilables, como pueden ser los restos de materiales de ensayos (mezclas de hormigón, arcillas, ladrillo, etc.) o los equipos eléctricos obsoletos, se están entregando a un Gestor Autorizado y a la Unidad de Gestión de Residuos de la USC, respectivamente.

La siguiente tabla indica las cantidades de residuos no peligrosos generados desde Julio de 2.003 hasta Junio de 2004,

(**)	Mezclas hormigón , ladrillos(*)	Plásticos	Papel, cartón	Equipos eléctricos
Julio 03	0	3	9	2
Agosto 03	0	0	0	0
Septiembre 03	1	4	5	0
Octubre 03	0	1	7	0
Noviembre 03	0	5	6	0
Diciembre 03	0	3	7	0
Enero 04	0	4	10	0
Febrero 04	0	3	6	0
Marzo 04	1	8	11	0
Abril 04	0	3	7	0
Mayo 04	0	3	6	0
Junio 04	0	2	7	0
Total	2	39	81	2

(**) Datos en nº de contenedores a excepción de los equipos eléctricos que serán unidades.

Estos datos se reflejan gráficamente en la siguiente gráfica:



En el caso particular de los residuos peligrosos, el otro grupo anteriormente indicado, todos ellos son depositados en contenedores específicos identificados para tal fin, que cumplen todas las características de estanqueidad y resistencia necesarias, y almacenados temporalmente en una zona específica de las instalaciones debidamente acondicionada para ello, todo ello tal y como marca la legislación de aplicación al respecto.

Cuando los contenedores se llenan, se procede a su retirada (máximo período de almacenamiento de 6 meses), solicitando a la Unidad de Gestión de Residuos de la USC su retirada y entrega por parte de estos de modo posterior, y conjuntamente con otros residuos peligrosos generados en distintas dependencias de la USC, a los correspondientes gestores autorizados.



El ICG dispone de registros internos en los que se indican los diferentes residuos peligrosos que son entregados a la Unidad de Gestión de Residuos para la USC para su gestión.

En la siguiente tabla se indican las cantidades de residuos peligrosos generados por el ICG desde Julio de 2003 hasta Junio de 2004, no disponiéndose de datos posteriores a fecha del la presente Declaración:

Fluorescentes	27 unidades
Productos químicos desechados con sustancias peligrosas	100 Kg.
Envases vacíos contaminados	9 Kg
Residuos orgánicos e inorgánicos con sustancias peligrosas	210 L
Absorbentes usados	50 Kg
Resinas intercambiadoras de iones	3 Kg



Las pilas con mercurio y los aceites y lubricantes aún no se han gestionado debido a que se está esperando a tener una cantidad suficiente de estos productos.

4 Otros factores ambientales

4.1 Evaluación del cumplimiento legal

El ICG ha implantado una sistemática para identificar, registrar y difundir los requisitos ambientales derivados tanto de la legislación y reglamentación aplicable a sus actividades, así como de otros compromisos suscritos voluntariamente por el mismo.

De este modo se garantiza el conocimiento, tanto de la normativa aplicable, como de los requisitos puntuales, verificándose periódicamente su cumplimiento, todo ello de acuerdo con el compromiso asumido al respecto en la Política.

El ICG asegura el cumplimiento de todos los requisitos legales de aplicación en materia medioambiental, requisitos relativos a los siguientes ámbitos:

- Aguas: abastecimiento y saneamiento
- Emisiones: vehículos y equipamiento de las instalaciones.
- Residuos: asimilables a urbanos, industriales y peligrosos
- Ruido: naturaleza de la actividad y las características constructivas del edificio
- Otra legislación de aplicación a las actividades e instalaciones del ICG.

4.2 Plan de emergencia

Desde el punto de vista medioambiental y para las diferentes emergencias identificadas en el ICG, se han establecido las correspondientes Fichas de actuación donde se indican, de modo detallado, las medidas preventivas previstas para evitar que ese accidente o emergencia medioambiental llegue a materializarse y en caso de que no se puedan evitar, como actuar para controlar el impacto medioambiental derivado de dicha situación.

El ICG ha puesto a disposición de su personal estas Fichas, colgándolas en la zona de laboratorios para facilitar así su cumplimiento por parte de este personal. Asimismo, en diferentes jornadas formativas realizadas se ha informado a todo el personal sobre este tema, de modo que en caso de llegar a producirse este accidente se encuentren formados para actuar conforme a lo dispuesto en estas Fichas.

4.3 Formación

Dentro del propio Sistema y como requisito identificado en la Política del ICG, la formación y sensibilización medioambiental del personal del centro se considera estratégica para su implantación efectiva y asegurar la mejora continua, fomentando así una mayor participación por parte de todo el personal en relación a la continuidad del Sistema.

Durante el periodo de implantación del sistema de gestión medioambiental según la norma ISO 14.001 (2002-2003), aunque no se han realizado nuevas incorporaciones de personal al ICG que hiciesen necesario el impartir de nuevo el Seminario de Sensibilización Ambiental inicial, que en su momento se había impartido con motivo de la implantación del Sistema según la Norma ISO 14.001, derivado de la adaptación del Sistema inicial a los requisitos del Reglamento EMAS, tuvo lugar un nuevo Seminario de Sensibilización Inicial a todo el personal. En esta acción formativa se le explicó al personal los diferentes logros alcanzados en ese año de implantación del Sistema así como las nuevas actuaciones a realizar con motivo de esta adaptación al Reglamento EMAS, comentándoles los nuevos requisitos de aplicación derivados del Reglamento EMAS.

Asimismo, se realizó un curso sobre Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:1996 y el Reglamento EMAS, al que asistieron la Dirección del ICG, el Gestor de la Calidad y Medio Ambiente y el Laborante, todos ellos personal del ICG más directamente implicado en el Sistema.

Se detalla a continuación esta formación medioambiental impartida hasta la fecha para el personal del ICG, y la formación que se ha planificado realizar hasta finales de este año y a lo largo del 2005.

4.4 Comunicación

El ICG tiene establecido canales de comunicación internos y externos que facilitan, por un lado, la involucración del personal que lo integra en el Sistema, y, por otro, un diálogo abierto con la población, comunidad universitaria, y partes interesadas y grupos de interés, en general.

La gestión de estos canales de comunicación permite la retroalimentación del Sistema, de modo que permita así una mejora continua del mismo.

La comunicación interna se garantiza, no sólo a través de los canales ordinarios que la organización tiene establecidos, sino que se ha tratado de potenciar este punto marcándose el objetivo de realizar jornadas formativas semestrales para todo el personal de la ICG de forma que les permita tener una mayor implicación en el Sistema y se comunique a través de estas jornadas toda la información relativa al estado y seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental en ese período.

La comunicación externa se vincula a canales de comunicación estables con las contratas, principales clientes y con la USC; llevándose a cabo un continuo intercambio de información, que permite desde la evaluación y el conocimiento de la gestión medioambiental llevada a cabo con los diferentes medioambientales generados por estos para las actividades que puedan llevar a cabo para el ICG, hasta el seguimiento y coordinación de actuaciones conjuntas, relativas a emergencia y cumplimiento legal, principalmente.

Una de las principales vías de comunicación la constituye la difusión de la presente Declaración medioambiental, cuyo objetivo es promover la difusión a todas las partes interesadas de la información relativa al comportamiento medioambiental de la ICG. La organización se compromete a su periódica actualización, realizándose la difusión de la misma una vez se encuentre validada externamente.

Esta Declaración estará a disposición del personal del ICG y será remitida a todo aquel que la solicite.

Para garantizar su difusión, el ICG se ha planteado como objetivo la creación de una página Web propia o la posibilidad de poder utilizar la de algún organismo relacionado (USC ó AFICEGA) antes de septiembre de 2005, página en la que se pueda llevar a cabo la difusión de la diferente información medioambiental, como puede ser la Política Medioambiental o la propia Declaración Medioambiental. Para ello se realizará una campaña de comunicación activa, informando a todas las partes interesadas y grupos de interés con una vinculación directa con el ICG de la existencia de esta página y de la información que contiene.

5 Conclusiones

A lo largo de 2004 se han definido e implantado todas las herramientas necesarias para garantizar una correcta gestión medioambiental dentro del marco del Reglamento Europeo de Ecogestión y Auditoría (EMAS), herramientas que en muchos casos ya habían sido desarrolladas desde el año 2003 con motivo de la implantación del Sistema de Gestión Medioambiental según la Norma UNE-EN ISO 14001:1996.

Es por ello, que a pesar de llevar algo más de un año con el Sistema y su adaptación al Reglamento EMAS, con los cambios que esto pueda suponer, el grado de implantación del mismo se considera satisfactorio, como demuestran los resultados obtenidos en el proceso de auditoría interna desarrollado.

En cumplimiento de todos los requisitos definidos en nuestra propia Política, y dentro del marco de mejora continua del comportamiento medioambiental suscrito, todos los aspectos medioambientales de nuestra organización se encuentran identificados, evaluados y controlados, garantizándose en todo momento el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.

Asimismo, otra de las actuaciones realizadas en relación con esta mejora de nuestro comportamiento medioambiental, es el establecimiento y desarrollo nuestro Programa de Gestión, que define una serie coherente de objetivos y metas, a los que desde la Dirección de la ICG se les han asignado los recursos necesarios para facilitar su realización, recursos tanto desde un punto de vista económico como humanos.

Por otra parte, la involucración de todo el personal en el desarrollo del Sistema, y la definición de vías estables de comunicación tanto con contratistas, proveedores, principales clientes y la propia USC, garantiza la adecuación de todos nuestros trabajos dentro del marco del Sistema, promoviéndose una mejora continua del comportamiento medioambiental no sólo de la ICG, sino, en la medida de lo posible, de los diferentes organismos que puedan estar relacionados, a la vez que se trata de mejorar de modo continuo la calidad de los servicios prestados.

6 Validación y verificación de la Declaración

Los datos de la Declaración Medioambiental serán validados anualmente, y con una periodicidad de 3 años se verificará el contenido de esta Declaración.

